

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Plan de Gobierno Municipal

PERIODO
2024 - 2028

Responsable: Jessica Miranda Méndez
Octubre 2023

Plan de Gobierno Municipal 2024-2028

Municipalidad de San Carlos

Tabla de contenido

Capítulo 1	1
Aspectos Generales	1
1.1 Presentación	1
1.2 Metodología utilizada	2
Capítulo 2	5
Estado de situación y Prospectiva municipal	5
2.1 Estructura Organizativa	5
2.2 Presupuesto municipal	5
2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, oportunidades, Debilidades y Amenazas)	10
2.6 Prospectiva	22
Capítulo 3	23
Perfil del cantón de San Carlos	23
3.1 Perfil demográfico del cantón	23
3.2 Nivel educativo	23
3.3 Perfil de actividades productivas del cantón	25
3.4 Perfil económico	27
3.5 Perfil cantonal	28
Capítulo 4	31
Marco filosófico	31
4.1 Visión	31
4.2 Misión	31
4.3 Valores que guían el Plan	31
4.4 Lineamientos	31
4.5 Objetivos general	32
4.6 Áreas estratégicas	32
4.7 Políticas, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores	34
Conclusiones:	54
Bibliografía:	54

Capítulo 1

Aspectos Generales

1.1 Presentación

Un adecuado proceso de planificación hace posible que las administraciones locales se transformen en auténticos gobiernos locales, en organizaciones eficientes y eficaces, de ahí que una formulación de un Plan de Gobierno Municipal a través de una participación permitirá fortalecer la gestión municipal ante las nuevas demandas de la sociedad costarricense.

El artículo 169 de la Constitución Política configura el Gobierno Local y establece como sus dos órganos más importantes, al Concejo Municipal y la Alcaldía. En el actual Código Municipal, la razón fundamental de la existencia de un Gobierno Local es promover el desarrollo local, satisfacer las necesidades de los vecinos del cantón.

De tal manera que es competencia de los gobiernos locales liderar los procesos de planificación, procesos en los que participen tanto actores locales, como funcionarios municipales para la formulación de planes que contemplen las aspiraciones ciudadanas, las prioridades de desarrollo del cantón, y los procesos de mejoramiento continuo de la administración local.

Para tales efectos, el alcalde municipal tiene la obligación de presentar un Plan de Gobierno Municipal que ha de resumir las prioridades de atención local, así como los objetivos y metas del ente municipal. Es por eso que el Plan de Gobierno Municipal es parte del proceso indivisible de la planificación estratégica y la elaboración de los presupuestos públicos, los cuales han de responder a las prioridades previamente fijadas en este Plan.

Por ello, la necesidad de elaborar y aplicar un Plan de Acción Municipal no es sólo una obligación, sino que aporta beneficios. Permite llevar a cabo, de manera lógica y ordenada, las políticas del equipo de gobierno, hacerlas efectivas coordinadamente. Es un instrumento para la acción política en el municipio.

El Plan de Acción Municipal sitúa a la organización municipal, sus objetivos y acciones, en línea con el proyecto político del equipo de gobierno, y estructura y coordina los recursos y esfuerzos en la dirección del proyecto político. De hecho, la organización municipal es la herramienta con la que el equipo de gobierno cuenta para llevar adelante su proyecto.

Este Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, identifica las acciones y proyectos para el cantón, comprometiéndose con los procesos de planificación para el desarrollo local, que generarán espacios para el fortalecimiento de las capacidades, y la participación, tanto de la ciudadanía como de las personas funcionarias de la institución y del Concejo Municipal.

Este Plan, fue desarrollado mediante un proceso de participación ciudadana desde la perspectiva de los principios de la carta ideológica del Partido Unidad

Social Cristiana. Parte de varios diagnósticos internos y externos, de la percepción de actores locales, organizaciones comunales, instituciones públicas presentes en el cantón, además de los funcionarios municipales; los cuales han tenido la oportunidad, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado, a fin de identificar y priorizar proyectos, para la construcción de las condiciones necesarias para hacer de San Carlos el mejor cantón para el buen vivir en Costa Rica.

Como candidata a la Alcaldía, asumo la responsabilidad de liderar el proceso de ejecución del Plan de Gobierno presentado.

1.2 Metodología utilizada

La base del Plan de Gobierno se desarrolló mediante la herramienta de la planificación estratégica; iniciando con: el diagnóstico, el marco filosófico, las políticas institucionales, y los objetivos estratégicos. Formula estrategias que exponen las principales ideas y propuestas sobre las cuales la Municipalidad de San Carlos trabajará para fortalecer y consolidar las acciones de esta organización.

La planificación estratégica como herramienta de trabajo permite articular y coordinar la acción municipal con las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local.

Para lograr esta articulación es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineada con las tendencias del cambio, la visión de la ciudadanía y las instituciones que regulan y dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos de las instituciones. Es por ello, que la orientación metodológica en la formulación del Plan de Gobierno inicia con lo que se conoce como indagación apreciativa, tratando de capturar el Estilo particular de convivencia social en el cantón, la seguridad, salud, comodidad y bienestar de las comunidades que forman parte del territorio.

Esta indagación se realizó mediante preguntas a líderes de la comunidad, sobre cómo se imaginarían o desearían que fuera su cantón en 5 años, para luego diseñar como lograr ese futuro.

Soñar el futuro (ciudadanos)	Diseñar el futuro (gobierno local)
Imaginar cómo desea ver el cantón dentro de 5 años	Generar estrategias de ¿Qué hacer? ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?
¿Cómo hacer realidad los cambios para lograr ese futuro?	A partir de las fortalezas, oportunidades y capacidades

La pregunta se desglosa posteriormente para cada una de las siguientes áreas:

- Desarrollo Institucional
- Infraestructura y equipamiento
- Desarrollo Social (protección de población vulnerable: niñez, adultos mayores, personas con discapacidad)
- Servicios Públicos
- Ambiente
- Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)
- Mujer y Juventud
- Recreación y deporte

Para el desarrollo y formulación de este Plan de Gobierno Municipal, se diseñó también un diagnóstico tipo FODA a partir de la valoración de los insumos existentes en la administración municipal (planes estratégicos anteriores, informes de rendición de cuentas, informes de la Contraloría General de la República), para identificar sus avances y resultados, los logros alcanzados, los pendientes y las debilidades

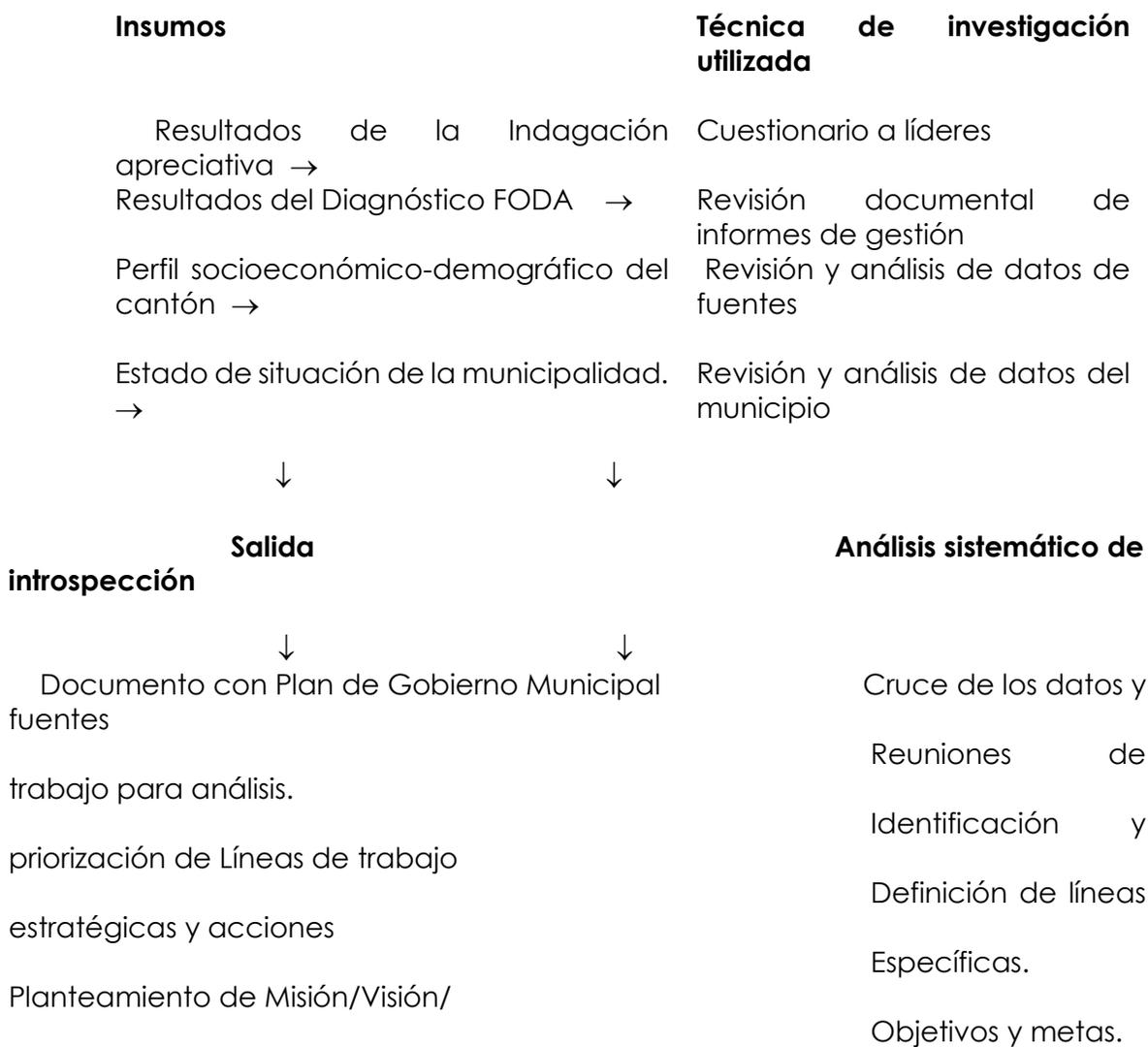
También se realizó un levantamiento del Estado de situación del cantón que define un Perfil socioeconómico-demográfico de sus habitantes con los datos de:

- Población total y composición demográfica (% de hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.)
- Nivel educativo de la población (primaria, secundaria, universitaria, completa e incompleta para cada nivel, % de analfabetismo)
- Perfil de ruralidad y urbanidad del cantón
- Población económicamente activa y ocupaciones de la población
- Porcentajes de empleo y desempleo
- Índice de Desarrollo Humano
- % de población en pobreza y pobreza extrema
- Cobertura de servicios (salud, educación, agua, electricidad, brecha digital, servicios municipales, redes de cuidado)
- Pymes en el cantón.

Con respecto a la municipalidad se determinó su estructura organizativa, el perfil de los funcionarios municipales, número de funcionarios y categorías de puestos, servicios municipales que prestan, presupuesto municipal.

Todo lo anterior, permitiría identificar y priorizar las líneas estratégicas de trabajo, y las acciones específicas necesarias para el desarrollo sostenible del cantón.

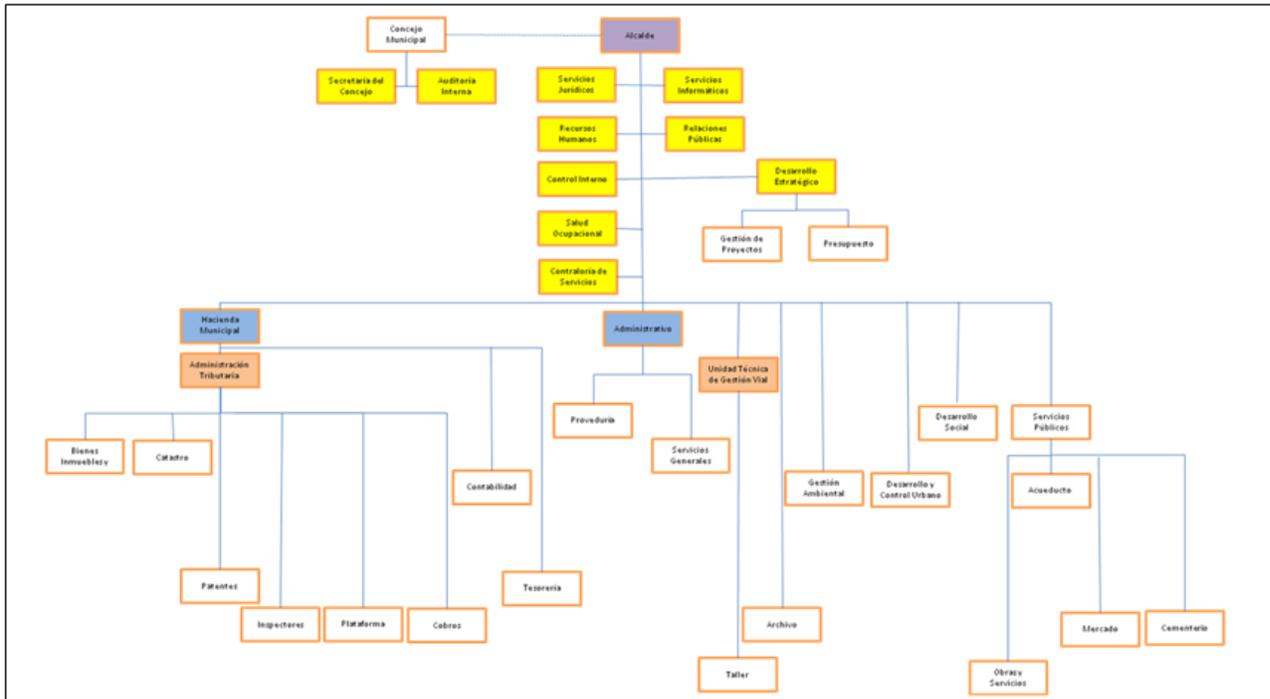
Diagrama de la metodología



Capítulo 2

Estado de situación y Prospectiva municipal

2.1 Estructura Organizativa



Fuente: Municipalidad de San Carlos.

2.2 Presupuesto municipal

Cuadro con ingresos y egresos. % de inversión municipal. % de inversión con otras

Fuentes (transferencias de gobierno, convenios, préstamos).

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2023
SECCION DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	16.710.000.000,00	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	12.309.275.506,74	73,66%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	7.997.445.383,04	47,86%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3.970.000.000,00	23,76%
1 1 2 1 00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	3.850 000 000,00	23,04%
1 1 2 4 00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	120.000.000,00	0,72%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	3.850.445.383,04	23,04%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	320.000.000,00	1,92%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	295.000.000,00	1,77%
1 1 3 2 01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	45.000.000,00	0,27%
1 1 3 2 01 04 0 0 000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados		0,00%
1 1 3 2 01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	250.000.000,00	1,50%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	25.000.000,00	0,15%
1.1.3.2.02 03 0 0 000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	25.000.000,00	0.15%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	3.530.445.383,04	21,13%
1 1 3 3 01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	3.530.445.383,04	21,13%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	177.000.000,00	1,06%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	177.000.000,00	1,06%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.203.680.000,00	25,16%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.999.680.000,00	23,94%
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	1.350.000.000,00	8,08%
1.3.1.1 05 00 0 0 000	Venta de agua	1 350.000 000,00	8,08%

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2023
SECCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	2.361.180.000,00	14,13%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	230.000.000,00	1,38%
1.3.1.2.04.01 0 0 000	Alquiler de edificios e instalaciones	230.000 000,00	1,38%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	2.131.180.000,00	12,75%
1.3.1.2.05.02 0 0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	30.000.000,00	0,18%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	14.000.000,00	0,08%
1.3.1.2 05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	1.985.000.000,00	11,88%
1.3.1.2 05 09.1.0 000	Fondo IMAS RED DE CUIDO	102.180.000,00	0,61%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	288.500.000,00	1,73%
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	180.000.000,00	1,08%
1.3.1.3 01 01 1.0.000	Derecho de Estacionometros	180.000.000,00	1.08%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	108.500.000,00	0,65%
1 3.1.3.02.03.0.0.000	Derechos administrativos a actividades comerciales	15.000.000,00	0,09%
1.3.1.3.02.09 0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	93.500.000,00	0,56%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	30.000.000,00	0,18%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	30.000.000,00	0,18%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	30.000.000,00	0,18%
1.3.2.3.03.01.0 0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Publicos	30.000.000,00	0,18%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	60.000.000,00	0,36%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	60.000.000,00	0,36%
1.3.3.1.01.00.0.0.000	Multas de transito	60.000 000,00	0,36%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	114.000.000,00	0,68%
1.3.4.1 00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	90.000.000,00	0,54%
1.3.4.2 00 00.0 0 000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y	24.000.000,00	0,14%
1 3.4.9.00.00.0.0 000	Otros intereses moratorios		
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.150.123,70	0,65%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR	108.150.123,70	0,65%
1.4.1.2.00.00.0 0 000	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	66.000 000,00	0.39%
1.4 1.3 00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	42.150.123,70	0,25%

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2023
SECCIÓN DE INGRESOS**

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	4.400.724.493,26	26,34%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR	4.400.724.493,26	26,34%
2.4.1.1.00 00 0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	4.395.269.284,00	26,30%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Recursos Provenientes de la Ley de Simplificación Tributaria 8114	4 395.269 284,00	26,30%
2 4.1.3.00 00 0 0 000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas No empresariales	5.455.209,26	0,03%
2.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM. Impuesto al Ruedo Ley 6909	5 455 209,26	0,03%

o por: Bernor Kooper Cord
echa: 21-09-2022

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2023
GENERAL Y POR PROGRAMAS

	PROGRAMA I: DIR ADMINISTRACION	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	RELATIV O
TOTALES POR EL OBJETO DEL GAS	4.859.879.943 98	4.984.941.753,61	6.865.178.302,41	16.710.000.000 00	100%
0 REMUNERACIONES	2.956.193.398,99	2.564.491.072,74	1.356.122.749,01	6.876.807.220,74	41,15%
1 SERVICIOS	440.040.272,35	1.290.799.457,17	780.363.623,24	2.511.203.352,76	15,03%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	32.280.000,00	467.174.580,87	700.598.955,41	1.200.053.536,28	7,18%
3		133.000.000,00	534.000.000,00	667.000.000,00	3,99%
5 BIENES DURADEROS	66.150.000,00	239.259.720,37	2.960.099.732,83	3.265.509.453,20	19,54%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.365.216.272,65	65.216.922,47	17.493.241,93	1.447.926.437,05	8,67%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0,00	0,00%
8 AMORTIZACION		225.000.000,00	516.500.000,00	741.500.000,00	4,44%
9 E				0,00	0,00%

Elaborado por: Be
Fecha: 21-09-2022

CARL

2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza y variedad de suelo • Atracciones naturales (La Fortuna, Distrito con mayor visitación turística) • Territorio de Frontera • Zonas ambientales protegidas • Tradición cooperativa y solidaria • Clima empresarial y laboral • Recursos para inversión vial (mayor cantidad km viales) • Altas asistencia educación básica • Un Cantón próspero, su gente es emprendedora y muy trabajadora • Ubicación de tres Universidades Públicas: UNED-UTN-TEC • Ubicación de instituciones y Sedes Regionales • Red de electricidad (trifásica) por parte de COOPELESCA R.L. • Fibra óptica en la mayor parte del Cantón (redundancia por parte del ICE) • El Cantón posee áreas para impulsar el turismo, aguas termales, bosque, montaña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Largas distancias y bajas densidades • Infraestructura insuficiente • Red vial insuficiente • Inadecuada disposición de aguas servidas y residuos • Poblaciones vulnerables • Baja innovación y desarrollo tecnológico • Insuficiente competencia en formulación de proyectos • Pobreza significativa (puesto 71)
Oportunidades	Amenazas

<ul style="list-style-type: none"> • Integración centroamericana y los Tratado de Libre Comercio (tengo dudas sobre este tema, no lo mencionaría) • Ruta 1856, Dinamizadora del desarrollo territorial • Agencia para el Desarrollo Zona Norte (ADENORTE) • Cooperación Internacional • Carretera Florencia - Naranjo • Proyectos Parques Zonas Francas • Un amplio territorio, es el Cantón más grande del país, que permite diversificar la producción agrícola • Aguas Termales • Se puede explotar aún más el turismo en La Fortuna, Venado, Pital, Venecia 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático • Riesgos sísmicos • Tráfico de sustancias psicoactivas • Insuficiente iniciativa de entidades nacionales por el desarrollo cantonal • Grupos o bandas de delincuentes que operan en el Cantón.
--	--

Fortalezas

San Carlos es un cantón que se destaca por la riqueza, hídrica y del suelo, exportación, sector agro y el turismo como ejes fundamentales de su desarrollo. Además, de contar con instituciones, colegios y universidades públicas y privadas de excelencia. Es importante destacar el talento artísticos, cultural y deportivo de representación cantonal, nacional e internacional. Se resalta el Cooperativismo y la gran inversión en red vial, es uno de los cantones con más población y próspero del país.

Debilidades

Es muy relevante resaltar que las debilidades como la pobreza significativa, el poco desarrollo en las TIC's e innovación, además de la indisposición de aguas residuales y las pésimas condiciones de algunas rutas de importancia, genera un cuello de botella en cuanto al crecimiento y desarrollo del cantón.

Oportunidades

Respecto a las oportunidades es importante coordinar que se concrete la instalación de las zonas francas en el cantón, además de la gestión de mayor influencia e inversión extranjera, por último, generar apertura al comercio trabajando con la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte.

Amenazas

Realizando un énfasis en las amenazas se infiere que las de mayor afectación serían la delincuencia, el narcotráfico, poca participación empresarial en cuanto al desarrollo, por lo que se sugiere que se coordinen programas de prevención y fortalecimiento de la educación enfocada hacia el tecnicismo para el crecimiento y desarrollo, aunado a esto, gestionar estrategias de seguridad con la Fuerza Pública, GAO, OIJ y entidades internacionales para reducir al máximo el narcotráfico y la delincuencia.

OBJETIVO: Esta matriz o cuadro tiene como finalidad principal identificar las diversas percepciones cualitativas de la población, grupos y liderazgos cantonales acerca del estado de situación (FODA) en las comunidades y municipio en su conjunto; el cual puede ser tomado de los informes de rendición de cuentas de las alcaldías (actuales), así como de las informaciones contenidas en el último índice de gestión municipal de 2018.

Es decir, consiste en un análisis perceptivo o valoración acerca de cómo se encuentra el cantón y sus distritos en términos de algunos ejes, problemas, o aspectos sustantivos que afectan/ inciden en la calidad de vida de la ciudadanía y las personas habitantes en el territorio cantonal; desde la perspectiva de la gestión municipal. El resultado de este análisis debe concentrarse en un balance cruzado entre la indagación apreciativa, las apreciaciones identificadas y las acciones a realizar; es decir destacando las coincidencias.

<p>¿Cuáles son las principales FORTALEZAS presentes y disponibles en el cantón y sus distritos?</p> <p>Desde la gestión municipal en:</p>	<p>¿Cuáles son las principales OPORTUNIDADES visibles que se pueden proyectar para el cantón y sus distritos en el corto y mediano plazo? Desde la gestión municipal en:</p>	<p>¿Cuáles son las principales AMENAZAS/ RIESGOS sensibles presentes y proyectados para el cantón y sus distritos?</p> <p>Desde la gestión municipal en:</p>	<p>¿Cuáles son las principales DEBILIDADES presentes en el cantón y sus distritos; y que afecta de manera sensible a la población? Desde la gestión municipal en:</p>
<p>Educación programas, convenios y becas, en el cantón está la UTN, UNED, el TEC, el INA y varias Instituciones Educativas que trabajan con la municipalidad.</p>	<p>Educación Fortalecer el programa empléate, brindando más recursos y mayor seguimiento, además del aumento en cuanto a negociaciones con los entes educativos. Gestionar más pasantías, prácticas profesionales a través de los programas de capacitación. Coordinar con el MEP la implementación progresiva de la educación DUAL en los CTP's.</p>	<p>Educación Poca actualización en cuanto a las tecnologías, la capacitación está desactualizada, pocos técnicos a nivel industrial, el desarrollo de las competencias y habilidades es muy lento.</p>	<p>Educación Lejanía de la instituciones educativas, escasez de recursos, falencia en las TIC's y poco dominio de los idiomas.</p>
<p>Salud y calidad de vida Campañas de vacunación, odontológicas, además de organización de eventos deportivos para la</p>	<p>Salud y calidad de vida Coordinar negociaciones, convenios y campañas con la CCSS e instituciones privadas médicas</p>	<p>Salud y calidad de vida Virus, brotes, pandemias, no anticipar afectaciones e infecciones en cuanto a</p>	<p>Salud y calidad de vida Requerimientos muy básicos, se requiere más tecnología en el hospital, clínica y EBAS para mejorar la</p>

salud física y mental.	<p>para la realización más frecuente de exámenes gratuitos a los san carleños y que sean en cada distrito.</p> <p>Gestionar con la CCSS mejores condiciones de recursos, atención y alcance de los EBAIS y Clínicas en los 13 distritos.</p>	<p>emergencias sanitarias.</p> <p>Controles deficientes de salud, únicamente se utiliza el servicio de salud cuando se está enfermo.</p>	<p>atención y generar diagnósticos más precisos.</p> <p>No se está abarcando lo que se debería abarcar con los EBAIS y clínicas en los 13 distritos, sino que se están centralizando y no permite el acceso a la salud de personas que residen principalmente en la zona rural.</p>
<p>Servicios públicos Transporte:</p> <p>Variedad de horarios y rutas en las zonas urbanas.</p>	<p>Servicios públicos Transportes:</p> <p>Aumento o habilitación de rutas en zonas rurales.</p> <p>Coordinación de horarios y rutas adecuados a los usuarios.</p> <p>Incentivar el uso de transporte público en las diferentes zonas.</p> <p>Promover nuevas formas de transporte más económicas y sostenibles con el medio ambiente.</p>	<p>Servicios públicos Transporte:</p> <p>Carencia o falta de apertura de rutas en zonas rurales alejadas.</p> <p>Disminución del uso de transporte público.</p> <p>Falta de convenios institucionales con empresarios de transporte para incentivar su uso.</p> <p>Trato discriminatorio para personas con discapacidad y adultos mayores.</p>	<p>Servicios públicos Transporte:</p> <p>Mucha oferta de vehículos.</p> <p>Obsolescencia de los buses.</p> <p>Alta contaminación ambiental.</p> <p>Falta de adquisición de transportes públicos adecuados para personas con discapacidad.</p>

<p>Agua:</p> <p>Riqueza de recurso hídrico.</p>	<p>Tarifas accesibles.</p> <p>Mejor acceso y trato para las personas con discapacidad y adultos mayores</p> <p>Agua:</p> <p>Mejor aprovechamiento de las fuentes de aguas por parte del acueducto municipal, ASADAS, AyA, entre otros.</p> <p>Incentivar proyectos de aprovechamiento de aguas residuales por parte del sector agroindustrial.</p> <p>Convenios con organizaciones o entidades nacionales e internacionales para la preservación del recurso hídrico (siembra de árboles, entre otros)</p> <p>Incentivar con programas de concientización la importancia del manejo racional del recurso hídrico.</p>	<p>Agua:</p> <p>Poco aprovechamiento de algunas fuentes de agua.</p> <p>Falta de un sistema o proyecto de aprovechamiento de las aguas residuales.</p> <p>Poca concientización sobre el uso racional del agua.</p> <p>Poca gestión de convenios con organismos o entidades nacionales e internacionales.</p>	<p>Agua:</p> <p>Contaminación de ríos, quebradas u otras fuentes de agua con aguas residuales y químicos.</p> <p>Alto uso de químicos en las siembras de piña, plátanos u otros productos.</p> <p>Explotación minera en la zona.</p> <p>Contaminación cruzada del agua.</p> <p>Falta de proyectos o programas de acción social en empresas públicas y privadas para la conservación del recurso.</p>
--	--	---	---

<p>Conectividad y electricidad:</p> <p>Empresas del cantón con alto impacto en el ofrecimiento y cobertura del servicio.</p> <p>Apertura de la comercialización de servicios de conectividad.</p> <p>Parques públicos con redes de WIFI</p>	<p>Conectividad y electricidad:</p> <p>Mayor cobertura en las zonas rurales del cantón.</p> <p>Mejoras del alumbrado público en zonas rurales.</p> <p>Gestionar convenios con empresas de conectividad para disminuir la brecha digital con énfasis en zonas rurales del cantón.</p> <p>Apertura a nuevas redes de wifi gratuitas para los diferentes distritos del cantón.</p>	<p>Conectividad y electricidad:</p> <p>Amplia brecha digital entre las zonas urbanas y rurales del cantón.</p> <p>Falta de alumbrado público.</p> <p>Inestabilidad de la conexión.</p> <p>Falta de cobertura eléctrica en zonas alejadas.</p>	<p>Conectividad y electricidad:</p> <p>Desactualización tecnológica.</p> <p>Amplia brecha digital con respecto al Gran Área Metropolitana.</p>
<p>Infraestructura física</p> <p>Rutas principales con señalización y demarcación.</p> <p>Algunos caminos cantonales de difícil acceso con las condiciones básicas de acceso.</p>	<p>Infraestructura física</p> <p>Mejora en la distribución del recurso para la reparación de vías cantonales.</p> <p>Coordinación con el MOPT Y CONAVI para el mejoramiento de las rutas nacionales.</p> <p>Adaptabilidad de la infraestructura para las personas</p>	<p>Infraestructura física</p> <p>Falta de mejoras y mantenimiento en rutas cantonales.</p> <p>Poca de señalización y demarcación de rutas cantonales.</p> <p>Falta de coordinación con MOPT Y CONAVI para las mejoras en las rutas nacionales.</p>	<p>Infraestructura física</p> <p>Poco acceso a salud, educación, empleo de los habitantes de zonas alejadas por el mal estado de los caminos.</p> <p>Problemas de desarrollo en las diferentes comunidades rurales por dificultades de acceso.</p>

	con discapacidad.	Falta de infraestructura adaptada para personas con discapacidad.	Riesgo de accidentes por falta de mantenimiento en las vías.
Calidad del empleo	Calidad del empleo	Calidad del empleo	Calidad del empleo
<p>Variedad de oferta de empleabilidad.</p> <p>Instalación de un parque industrial en Muelle.</p> <p>Contar con el apoyo de la Agencia para el desarrollo de la Zona Norte para la atracción de inversión.</p> <p>Aumento de contratación de personas con discapacidad los diferentes sectores empresariales.</p>	<p>Atracción de inversión y reactivación económica del cantón.</p> <p>Incentivar los emprendimientos, pymes por medio de un enlace interinstitucional entre el sector educativo, público y privado.</p> <p>Incentivar las pasantías y prácticas profesionales en las empresas como una forma de adquisición de experiencia laboral en los jóvenes de colegios y universidades.</p> <p>Incentivar las competencias culturales, artísticas y deportivas para el fomento de empleo.</p> <p>Aumentar la proyección turística con el aprovechamiento</p>	<p>Falta de liderazgo político para el establecimiento de acuerdos, convenios o negociaciones en la atracción de inversión para emprendimientos, pymes o empresas nacionales e internacionales.</p> <p>Falencia de talento humano capacitado en área de idiomas e ingenierías.</p> <p>Oportunidades laborales limitadas en la zona.</p> <p>Migración de talento humano al gran área metropolitana por falta de oportunidades.</p> <p>Escasa gestión en la coordinación de proyectos de inversión social interinstitucional para los emprendimientos y PYMES.</p>	<p>Desactualización de la infraestructura en servicios modernos para la atracción de inversión.</p> <p>Escasez en el desarrollo de competencias o requisitos básicos en el sector empresarial para la empleabilidad.</p> <p>Débil crecimiento e innovación tecnológica del sector agro-industrial.</p> <p>Escasez de proyección de nuevos sectores empresariales en la zona.</p> <p>Falencia de capacitaciones, herramientas, tecnologías adaptables a las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad.</p>

	<p>de las plataformas digitales.</p> <p>Incentivar la contratación de personas con discapacidad y adultos mayores en los diferentes sectores empresariales.</p> <p>Desarrollar procedimientos, protocolos y herramientas adecuados a las necesidades y competencias de las personas con discapacidad y adultos mayores.</p>	<p>Ausencia procedimientos, protocolos y herramientas adecuados a las necesidades y competencias de las personas con discapacidad y adultos mayores.</p>	
<p>Conectividad digital</p> <p>Empresas del cantón con alto impacto en el ofrecimiento y cobertura del servicio.</p> <p>Apertura de la comercialización de servicios de conectividad.</p> <p>Parques públicos con redes de WIFI</p>	<p>Conectividad digital</p> <p>Mayor cobertura en las zonas rurales del cantón.</p> <p>.</p> <p>Gestionar convenios con empresas de conectividad para disminuir la brecha digital con énfasis en zonas rurales del cantón.</p> <p>Apertura a nuevas redes de wifi gratuitas para los diferentes distritos del cantón.</p>	<p>Conectividad digital</p> <p>Amplia brecha digital entre las zonas urbanas y rurales del cantón.</p> <p>Inestabilidad de la conexión.</p>	<p>Conectividad digital</p> <p>Desactualización en infraestructura tecnológica.</p> <p>Amplia brecha digital con respecto al Gran Área Metropolitana.</p>

Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad
<p>Policía Municipal</p> <p>Organizaciones comunales de seguridad comunitaria</p> <p>Delegaciones de Fuerza Pública y OIJ en algunos distritos.</p> <p>Conocimiento de la zona.</p> <p>Talento humano calificado.</p>	<p>Convenios con instituciones, municipales u organismos nacionales e internacionales exitosos para el desarrollo de capacitaciones.</p> <p>Incentivar relaciones interinstitucionales entre policía Municipal, OIJ, Fuerza Pública para más presencia policial en el cantón.</p> <p>Desarrollar un programa educativo de seguridad integral con la integración de expertos en diferentes áreas para la prevención de delitos y bajar los altos índices de criminalidad en la zona.</p> <p>Fortalecer la video vigilancia.</p>	<p>Escases de coordinación entre Municipal, Fuerza Pública, OIJ, MEP u otros organismos para el desarrollo de acciones, programas o convenios.</p> <p>Alto de índices de criminalidad en la zona.</p> <p>Falta de recurso para la adquisición de equipo tecnológico y policial.</p> <p>Reducción de las oportunidades laborales en el cantón.</p> <p>Baja escolaridad.</p>	<p>Aumento en el ingreso de inmigrantes a la zona.</p> <p>Falta de recurso.</p> <p>Desactualización tecnología para el análisis de datos, estadísticas, comportamientos, entre otros.</p> <p>Aumento de la criminalidad.</p> <p>Migración de bandas de crimen organizado al cantón.</p> <p>Falencia de reformas políticas.</p>
Cultura y deporte	Cultura y deporte	Cultura y deporte	Cultura y deporte
<p>Alto índices de talento a nivel artístico, cultural y deportivo.</p>	<p>Fomentar competencias, campeonatos, ferias, festivales u</p>	<p>Baja proyección del presupuesto Municipal en el</p>	<p>Drogadicción, vandalismo y criminalidad en niños,</p>

<p>Contar con instalaciones deportivas y culturales en diferentes distritos.</p>	<p>otras de cultura, arte y deporte para explotación de talento humano en estas áreas.</p>	<p>área deportiva, cultural y artística.</p>	<p>adolescentes, jóvenes y adultos.</p>
<p>Desarrollo de academias artísticas, culturales y deportivas.</p>	<p>Impulsar actividades artísticas, culturales y deportivas en los diferentes distritos.</p>	<p>Poco apoyo para artistas y deportistas del cantón en representaciones cantonales, nacionales e internacionales.</p>	<p>Actividades artísticas, culturales y deportivas centralizadas en el Gran área Metropolitana.</p>
	<p>Realizar premiaciones, reconocimientos, dominaciones en las áreas artísticas, culturales y deportivas a niños, niñas, jóvenes, a adultos, adultos mayores y a nivel empresarial.</p>	<p>Falta de materiales, infraestructura, instrumentos u otros para la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas.</p>	<p>Escasez de capacitaciones, entrenamiento, formación o actualizaciones para el fomento de actividades artísticas, culturales y deportivas.</p>
	<p>Mayor aprovechamiento y proyección de la Casa de la Cultura.</p>	<p>Escasa proyección e incentivación del talento artístico, cultural y deportivo del cantón.</p>	
	<p>Mejor aprovechamiento y distribución del presupuesto dedicado a las diferentes actividades artísticas, culturales y deportivas.</p>		

Turismo	Turismo	Turismo	Turismo
Recursos naturales (volcanes, cataratas, cavernas, entre otros)	Promover el turismo ecológico y virtual a través de diferentes herramientas de publicidad, marketing y otras instituciones,	Poco apoyo e inversión en el sector por parte de la municipalidad, instituciones u organismos.	Carreteras en mal estado
Capital termal			Falta demarcación o señalización vial para turistas extranjeros.
Infraestructura turística (cannopy, Parque nacional, puentes colgantes, hoteles, entre otros)	Ferias tours u ofertas de turísticas.	Falencia en el área de tecnologías, idiomas y conocimientos técnicos del talento humano.	Falta de mantenimiento a la infraestructura turística y saneamiento de los recursos.
Agencias turísticas	Invitación de influencers nacionales e internacionales al cantón para proyectar los atractivos turísticos.	Escases de recursos económicos por parte del gobierno local para la explotación turística.	Poca accesibilidad para personas con discapacidad.
Impulso del turismo en diferentes distritos.	Apoyar proyectos de mejora en conjunto con la cámara de turismo y el ITC.	Poca accesibilidad para personas con discapacidad.	
	Capacitación o actualización en tecnologías, idiomas y conocimientos técnicos en el sector.		
	Apoyar las gestiones necesarias para un turismo más accesible para las personas con discapacidad y demás usuarios.		

2.6 Prospectiva

El objetivo principal de este plan de gobierno local para la Municipalidad de San Carlos se ha enfocado en la infraestructura y se debe incluir el desarrollo integral del municipio, centrándose en el crecimiento económico, la seguridad ciudadana, la infraestructura y los servicios básicos, el desarrollo social, inclusión, turismo y la protección del medio ambiente. Para su implementación, se requiere de un verdadero liderazgo político que permita la participación de la comunidad y el trabajo en conjunto entre la municipalidad y las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Desde otra perspectiva, se considera relevante el crecimiento económico en San Carlos, dado que es necesario que se trabaje de la mano con la apertura de las zonas francas, y las PYME'S, esto debido que también existen diversos emprendimientos que requieren un impulso financiero para el desarrollo integral de los diferentes distritos. Finalmente, el promover diferentes proyectos e ideales municipales que fomenten la inclusión en todas las áreas de trabajo en los sectores públicos y privados, de esta manera se aprovechan al máximo las capacidades de toda la población y no se excluye a ningún ciudadano como últimamente se ha hecho.

Capítulo 3

Perfil del cantón de San Carlos

3.1 Perfil demográfico del cantón

Cuáles son las principales características de la población cantonal. Ver último Censo del INEC.2023.

Hombres	Mujeres	Total
101.847	96.895	198.742
51,25%	48,75%	100%

Fuente: INEC

3.2 Nivel educativo.

Costa Rica. Población de 5 años o más por nivel de instrucción según zona, región de planificación y sexo, julio 2022

Zona, región de planificación y sexo	Total	Nivel de instrucción									
		Sin instrucción	Primaria		Secundaria académica		Secundaria técnica		Educación superior		Ignorado
			Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Pregrado y grado	Posgrado	

Fuente:INEC

Huetar Norte	409 094	44 230	94 290	89 900	78 085	52 900	3 037	6 581	36 093	3 978
Hombres	197 552	21 791	44 388	45 909	41 025	24 417	1 158	3 038	14 401	1 425
Mujeres	211 542	22 439	49 902	43 991	37 060	28 483	1 879	3 543	21 692	2 553

Análisis: Se aprecia en la información del cuadro anterior que son 89 900 personas en San Carlos que se encuentran con la secundaria incompleta, siendo un 22% del total de la población del cantón, son 45 909 hombres representando un 51% y 43 991 mujeres, que porcentualmente serían el 49% respecto a esas 89 900

personas, en ese 49% hay amas de casa, madres solteras y múltiples casos de féminas que no pudieron concluir sus estudios en la secundaria, por diversas razones, como la falta de apoyo, recursos, entre otras falencias.

Desde otra perspectiva, las personas con educación técnica en el cantón san carleño son 6 581 reflejando apenas un 2% con preparación en este ámbito que se requiere mucho en las empresas y complejos industriales principalmente, por otro lado, los hombres con educación técnica son 3038 mostrando un 46%, respecto a las féminas representan un 54% de las 3038 personas con preparación en esta área, por lo que es evidente que se debe fortalecer el área técnica para el crecimiento y desarrollo Sancarleño.

Cuadro 5
Costa Rica: Población de 5 a 24 años,
distribución porcentual
Por asistencia a la
educación regular
Según zona y región de
planificación
Julio 2015

Zona y región de planificación	De 5 a 24 años			De 5 a 12 años			De 13 a 17 años			De 18 a 24 años		
	Total	No Asiste	Asiste	Total	No Asiste	Asiste	Total	No Asiste	Asiste	Total	No Asiste	Asiste
Total	1 594			584			402			608		
	881	26,6	73,4	655	3,3	96,7	194	12,4	87,6	032	58,3	41,7
Zona												
Urbana	1 131			410			276			444		
	159	25,4	74,6	176	2,8	97,2	317	11,0	89,0	666	55,2	44,8
Rural	463			174			125			163		
	722	29,4	70,6	479	4,7	95,3	877	15,5	84,5	366	66,5	33,5
Región de planificación												
Huetar Norte	143			54			36			52		
	154	31,4	68,6	249	4,0	96,0	171	15,2	84,8	734	70,7	29,3

Fuente: INEC

Análisis: Sintetizando el cuadro informativo, se debe resaltar que la mayor deserción está presente en las personas con un rango de edad entre los 18 y 24 años reflejado en un 58.3%, analizando comparativamente esto es producto de los deficientes accesos y la falta de soluciones concretas por parte del gobierno local, dado que lo representativo de ese porcentaje de deserción se representa con un 66.5% en la zona rural, mostrando una escasez evidente en cuanto a oportunidades y recursos.

3.3 Perfil de actividades productivas del cantón

Tipo de actividad Comercial, ganadería, servicios (bancarios, salud, profesionales, educativos) industria, agricultura, turismo, transporte (público y privado) y recreación.



Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2020.

Análisis: Inferencialmente es detallado que el valor agregado en el cantón sancarleño es de 909 655 siendo muy representado por la educación con 93 519, reflejando un 10%, en segundo lugar la piña con un 80 380 mostrando un 9%, en tercer lugar y en ascenso, el comercio con 72 764, expresando un 8%.

Exportaciones e importaciones de bienes por cantón 2020

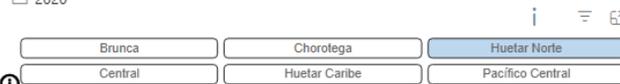


Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2020.

Analisis: Según la imagen anterior se infiere que la representación sancarleña en cuanto a las importaciones y exportaciones es de un 1.4% reflejado a nivel nacional, respectivamente un 0.8% en las exportaciones y un 0.6% en las importaciones, siendo un cantón que representa al sector productivo y que representa al sector agroexportador de la zona Huertar Norte.

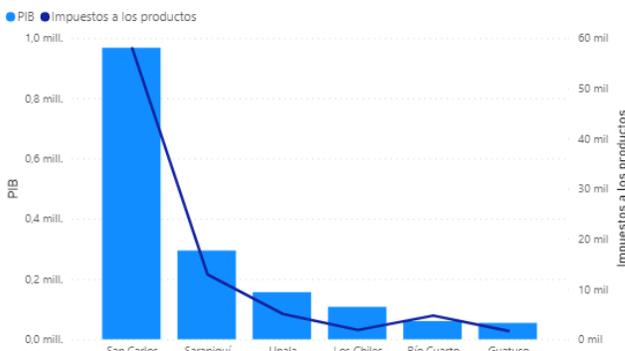
PIB según región de planificación. Año 2020

Año 2020



1.557.340

Valor agregado



84.191

Impuestos a los productos

1.641.531

PIB

Exportar datos

Datos en millones de colones

El gráfico muestra el PIB de los cantones de la región seleccionada. En la región central, se muestran los 11 cantones con mayor importancia relativa. Si no se selecciona ninguna región, se muestran los 11 cantones del país con mayor PIB.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2020.

Análisis: Gráficamente es notorio que el cantón de San Carlos refleja con respecto a la zona Huetar Norte que es el cantón con mayor PIB, siendo un modelo agroexportador de preferencia en los mercados internacionales, muestra casi un millón, siendo un valor sumamente significativo a nivel nacional.

3.4 Perfil económico

Población activa económicamente en los diversos sectores.

Indicadores generales	Trimestre						
	E F M 2023	F M A 2023	M A M 2023	A M J 2023	M J J 2023	J J A 2023	J A S 2023
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun-Ago	Jul-Set
1. Rama de actividad	2 098 103	2 084 370	2 077 351	2 121 609	2 119 051	2 112 670	2 077 742
1.1 Sector primario	228 860	215 424	210 250	215 493	214 148	213 340	213 739
Agricultura, ganadería y pesca	228 860	215 424	210 250	215 493	214 148	213 340	213 739
1.2 Sector secundario	420 766	426 273	435 124	446 814	453 396	450 464	435 247
Industria manufacturera	240 845	247 098	258 901	272 451	277 584	272 878	260 279
Construcción	149 100	148 504	146 158	143 626	144 763	146 853	145 135
Otros ^{1/}	30 821	30 671	30 065	30 737	31 049	30 733	29 833
1.3 Sector comercio y servicios	1 441 301	1 435 088	1 427 900	1 451 254	1 443 287	1 439 753	1 422 526
Comercio y reparación	368 305	356 162	358 976	377 069	379 464	378 474	356 665
Transporte y almacenamiento	110 957	109 256	105 330	110 382	116 668	109 133	101 979
Hoteles y restaurantes	135 878	133 868	134 486	129 405	130 694	136 038	143 641
Intermediación financiera y de seguros	45 518	48 737	47 716	46 014	41 955	44 268	44 142
Actividades profesionales y administrativas	192 819	186 950	195 493	197 221	188 294	179 270	182 759
Administración pública	75 173	76 171	83 636	85 794	87 859	88 579	85 299
Enseñanza y salud	215 616	220 701	214 633	213 652	206 040	209 877	212 689
Comunicación y otros servicios ^{2/}	165 265	176 302	170 486	174 885	175 775	177 829	183 421
Hogares como empleadores	131 770	126 941	117 144	116 832	116 538	116 285	111 931
1.4 No especificado	7 176	7 585	4 077	8 048	8 220	9 113	6 230
2. Calificación del grupo ocupacional	2 098 103	2 084 370	2 077 351	2 121 609	2 119 051	2 112 670	2 077 742
Ocupación calificada alta ^{3/}	465 190	466 128	478 142	481 193	476 768	469 057	470 811
Ocupación calificada media ^{4/}	1 120 929	1 114 789	1 115 140	1 155 543	1 147 274	1 141 199	1 100 409
Ocupación no calificada	503 386	496 829	479 378	479 561	487 858	495 991	501 260
No especificado	8 598	6 624	4 691	5 312	7 151	6 423	5 262
3. Sector institucional	2 098 103	2 084 370	2 077 351	2 121 609	2 119 051	2 112 670	2 077 742
Público	275 102	279 346	283 277	281 441	278 688	287 634	284 450
Privado	1 823 001	1 805 024	1 794 074	1 840 168	1 840 363	1 825 036	1 793 292
No especificado	-	-	-	-	-	-	-
4. Posición en el empleo principal	2 098 103	2 084 370	2 077 351	2 121 609	2 119 051	2 112 670	2 077 742
Asalariada	1 589 733	1 574 989	1 573 150	1 606 879	1 595 147	1 598 618	1 572 286
Cuenta propia	416 366	428 910	426 722	429 037	430 605	420 841	417 498
Empleadora	67 790	59 061	56 861	62 579	68 729	68 744	64 477
Auxiliar no remunerado ^{5/}	24 214	21 410	20 618	23 114	24 570	24 467	23 481

Fuente: INEC

Pymes asentadas en el cantón.

Cuadro 7
Alajuela: Cantidad de empresas según cantón.
Período 2015 - 2019.

Número	Provincia / Cantón	2015	2016	2017	2018	2019
2	Alajuela	24 550	24 711	24 967	24 937	24 927
201	Alajuela	8 328	8 364	8 532	8 535	8 501
202	San Ramón	2 401	2 378	2 446	2 384	2 445
203	Grecia	2 342	2 368	2 412	2 401	2 387
204	San Mateo	124	121	128	125	133
205	Atenas	899	909	902	879	901
206	Naranjo	1 100	1 085	1 084	1 107	1 082
207	Palmares	1 379	1 366	1 324	1 294	1 258
208	Poás	665	676	694	688	702
209	Orotina	510	517	530	540	570
210	San Carlos	4 782	4 885	4 887	4 941	4 888
211	Alfaro Ruiz	572	575	589	588	599
212	Valverde Vega	425	429	424	440	447
213	Upala	465	467	462	467	465
214	Los Chiles	285	304	294	292	296
215	Guatuso	187	187	180	176	182
216	Río Cuarto	86	80	79	80	71

Fuente: Elaboración MEIC, con base en los datos proporcionados por el BCCR, 2021

Se observa que San Carlos es uno de los cantones con mayor cantidad de pymes. Además, de un incremento anual de las mismas aproximadamente a un 2%.

3.5 Perfil cantonal

El cantón de San Carlos es el eje principal de la Región Huetar Norte, que está conformada por los cantones de Los Chiles, Guatuso, Upala, Sarapiquí y Tilarán. De acuerdo, al Censo Nacional del INEC al 30 de junio del 2018 la población de San Carlos es de 194.207 habitantes, más de 44 000 habitan en Ciudad Quesada. A la vez muestra un alto nivel de abstencionismo en las elecciones municipales a nivel de San Carlos con solo la participación de un 40% de la población en la última elección. Lo cual muestra el poco apoyo, credibilidad e interés que reflejan los habitantes de la zona en estos procesos de elección municipal. Según información y gráficos aportados por el Tribunal Supremo de Elecciones siempre han sido hombres los que encabezan las papeletas por el puesto de alcaldías.

La ruta estratégica para el desarrollo económico del cantón no ha sido enfocada en el fortalecimiento de las habilidades de sus habitantes en colaboración con

instituciones públicas y privadas, implementación de nuevas técnicas agrícolas innovadoras, desarrollo de emprendimientos y PYMES, incentivar la inversión cantonal, nacional e internacional. Lograr la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad al sector laboral.

La gestión municipal en San Carlos en los últimos 20 años ha sido ocupada por unipartidismo. La inestabilidad laboral, apatía y la prevalencia de intereses partidarios y personales han provocado un caos a nivel municipal. Esto es reflejo en la poca eficiencia y eficacia en la ejecución de proyectos en búsqueda del desarrollo del cantón. Por lo cual se debe buscar la generación de un ambiente laboral agradable donde el objetivo común sea el desarrollo del cantón y el bienestar de cada uno de sus habitantes.

San Carlos vivencia un alza considerable en criminalidad, asaltos e inseguridad ciudadana. Para reducir estos altos índices de criminalidad en los diferentes distritos del cantón es vital tomar acciones en conjunto con otros entes públicos y privados, representantes distritales. Además, de aprovechar mejor los recursos con que cuenta la Municipalidad como la Policía Municipal, Comités de seguridad comunitaria y establecer convenios de colaboración con otras municipalidades o entes internacionales que han realizado avances importantes en la disminución de la criminalidad a nivel de sus localidades.

La educación, el turismo y la exportación de piña son ejes fundamentales de nuestra economía. Un alto porcentaje de la población ha invertido en mejorar su nivel educativo en su mayoría los profesionales deben migrar al gran área metropolitana para una oportunidad laboral. El objetivo se debe basar en el desarrollo integral de los sectores industriales, productivos y agrícolas. Así como fortalecer el desarrollo de las PYMES y pequeños emprendedores mediante capacitaciones, actualizaciones, ferias, proyectos, entre otros.

San Carlos cuenta con la capacidad para convertirse en un polo industrial para la atracción de inversión con el aporte de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, CINDE, MIDEPLAN, Universidades, MEP, INA, Municipalidad u otros organismos

se puede robustecer la infraestructura vial, conectividad y el talento humano necesario para dar paso a un nueva era de desarrollo regional y ser ejemplo para el país de liderazgo. Por supuesto la protección de los recursos naturales, flora y fauna como pilares de un desarrollo sostenible.

Capítulo 4

Marco filosófico

4.1 Visión

Aspiramos ser un municipio de puertas abiertas, donde se fomente la cultura, deporte, reactivación económica, atracción de mejores oportunidades, empoderamiento de las PYMES, apoyo al turismo y sector agro, protección del medio ambiente y se promueva la igualdad de oportunidades. Un gobierno local ejemplo de transparencia, trabajo, compromiso y colaboración ciudadana, donde el bienestar y el futuro del pueblo sean nuestras únicas prioridades.

4.2 Misión

Somos una Municipalidad líder en la promoción del desarrollo local con participación ciudadana para movilizar los recursos del territorio en torno a ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón de San Carlos.

4.3 Valores que guían el Plan

- Transparencia
- Solidaridad
- Compromiso social
- Honestidad
- Servicio

4.4 Lineamientos

- Activación económica del cantón para la apertura de mejores oportunidades laborales.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planificación y construcción de los programas municipales.

- Recuperación, activación y proyección de programas de desarrollo económico que permitan disminuir el desempleo en el cantón.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios municipales.

4.5 Objetivos general

Fortalecer el liderazgo de la municipalidad en la promoción del desarrollo local con participación ciudadana para movilizar los recursos del territorio en torno a ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón.

4.6 Áreas estratégicas

A continuación, se detallan las atribuciones Municipales según el Artículo 4 del Código Municipal. La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales .

f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

i) Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.

j) Crear los albergues necesarios para la atención de personas en situación de abandono y situación de calle.

k) Participar en el desarrollo de la política pública de vivienda que incida en el cantón, así como tener la posibilidad de desarrollar y gestionar proyectos de vivienda propios.

Según lo detallado, para este plan de gobierno nuestro enfoque serían las siguientes áreas estratégicas:

1. Reactivación económica, empleo y desarrollo social.

- 1.1. Reactivación económica y generación de empleo
- 1.2. Inclusión social
- 1.3. Mujeres
- 1.4. Adultos Mayores
- 1.5. Jóvenes
- 1.6. Migración

2. Seguridad

3. Gestión institucional

4. Infraestructura y equipamiento cantonal

5. Ambiente

6. Turismo

7. Agro

4.7 Políticas, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores

8. Área Estratégica: Reactivación económica, empleo y desarrollo social.

Política: Creación, fortalecimiento y mantenimiento de los programas de bienestar social, deporte, cultura, emprendimientos y atracción de inversión para la población del cantón con especial énfasis en población en pobreza, mujeres jefas de hogar, jóvenes, adultos mayores y población con discapacidad.

Objetivo	Línea de acción	Meta	Indicador
Reactivación económica y generación de empleo			
Promover alianzas estratégicas con empleadores para incluir personas con discapacidad y condiciones particulares	Canales de diálogo y coordinación con y entre empleadores para establecer alianzas estratégicas que incluyan personas y grupos con necesidades especiales y condiciones particulares.	Al menos una alianza anual con un empleador	Convenio firmado
Liderar propuestas de atracción de inversión y reactivación económica para brindar mejores oportunidades de empleo.	Integración activa de Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, CINDE, Universidades, INA y otras organizaciones público y privada. Ofrecer las condiciones necesarias en cuanto a infraestructura, educación, conexión y otras para la atracción de inversión y	Implementar la Oficina de desarrollo de la Zona Norte. en la Municipalidad.	% de desempleo del cantón.

Impulsar los emprendimientos locales mediante acompañamiento, capacitaciones, ferias, tours, entre otros.	Establecer convenios con entidades públicas, privadas, organizaciones y otras para ofrecer acompañamiento, asesoría y actividades para las PYMES de la zona. Potenciar los emprendimientos del cantón por medio de la plataforma Municipal, actividades en los diferentes distritos y su participación a nivel nacional.	Ferias, Tours PYMES, entre otros bisemanales en diferentes distritos. Alcanzar al menos un 70% de formalidad en los emprendimientos.	Cantidad de ferias y tours Crecimiento de patentes municipales.
Incentivar las pasantías y prácticas profesionales en las empresas como una forma de adquisición de experiencia laboral en los jóvenes de colegios y universidades.	Convenios con empresas para la realización de prácticas laborales o laboratorios de experiencia laboral para estudiantes o egresados de colegios y universidades.	95% de estudiantes y egresados con al menos 6 o 12 meses de experiencia laboral.	Cantidad de convenios firmados.
Incentivar las competencias culturales, artísticas y deportivas para el fomento de empleo.	Generar competencias culturales, artísticas y deportivas para el fomento de empleo.	Competencias distritales, cantonales y nacionales en diferentes disciplinas.	Cantidad de competencias anuales
Promover un mejor acceso a servicios de salud de calidad para los habitantes del cantón.	Gestionar ante la CCSS la mejora de atención, apertura de Ebais y clínicas en el cantón.	Mejor la atención, infraestructura, apertura de Ebais y clínicas.	Encuesta a usuarios

Inclusión social

Promover la igualdad de género a nivel educativo y laboral garantizando que todas las personas independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual o discapacidad tengan igualdad de oportunidades y participación social.	<p>Coordinar con el MEP una educación inclusiva y la incentivación con el sector empresarial en la contratación con discapacidad.</p> <p>Convenios con universidades o instituciones para la capacitación de las personas con discapacidad al mercado laboral.</p>	Igualdad de oportunidades laborales para todos los habitantes del cantón.	Cantidad de contrataciones según el MTSS.
Mujeres			
Impulsar las redes de cuidado para las mujeres jefas de hogar.	Coordinar con el IMAS y otros organismos la apertura y fortalecimiento de las redes de cuidado.	Aumentar el nivel académico, las oportunidades laborales y el bienestar para muchas mujeres y sus familias.	Cantidad de centros de cuidado.
Impulsar las mejoras de las condiciones sociales, educativas, de empleabilidad y participación política de las mujeres.	<p>Capacitaciones sobre liderazgo, finanzas y cursos vocacionales por parte de la oficina de la Mujer o Convenios con otros organismos o instituciones.</p> <p>Ofrecer acompañamiento y capacitaciones requeridas para la gestión de sus emprendimientos y tramitología requerida.</p> <p>Coordinar con el INAMU, UNED y</p>	<p>Aumento emprendimientos y oportunidades laborales en la zona.</p> <p>Empoderamiento femenino.</p> <p>Lideresas femeninas</p> <p>Participación de un 50% de las mujeres a nivel político</p> <p>Disminución de la agresión política,</p>	<p>Cantidad de capacitaciones</p> <p>% femicidios o denuncias por violencia.</p> <p>Cantidad de participantes en los cursos, capacitaciones o asesorías.</p>

	<p>otros organismos las capacitaciones o asesorías para incentivar la participación de las mujeres en política y la toma de decisiones.</p> <p>Coordinar con el INAMU, PANI, OIJ, FUERZA PUBLICA y otros organismos las acciones para disminuir y la inseguridad, acoso y violencia contra las mujeres en el cantón.</p>	<p>acoso y violencia contra las mujeres.</p>	
--	--	--	--

Adultos mayores

<p>Promover una mejor calidad de vida, protección y salud para los adultos mayores.</p>	<p>Coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de los Hogares de Anciano, Centros Diurnos de Adultos Mayores y apertura del la Centro Integral para la Atención del Ciudadano de Oro, para adultos mayores en condición de indigencia en el cantón.</p>	<p>Participación cultural, deportiva de los adultos mayores.</p> <p>Capacitaciones, asesorías y charlas al personal a cargo de Hogares o Centro Diurnos para adultos Mayores.</p> <p>Creación de la Centro Integral para la Atención del Ciudadano de Oro.</p> <p>Incentivación de la contratación de adultos en las empresas.</p>	<p>Cantidad de adultos mayores participantes o usuarios de los servicios.</p> <p>Cantidad de capacitaciones y participantes.</p> <p>Apertura del Centro Integral para la Atención del Ciudadano de Oro.</p>
---	---	--	---

Jóvenes			
Impulsar la participación de los jóvenes en los procesos políticos y la toma de decisiones.	Coordinar las actividades necesarias con el comité de la persona joven para integración de los jóvenes en los procesos y la toma de decisiones.	Participación de los jóvenes en las actividades, procesos y toma de decisiones. Aumentar la proyección del Comité de la Persona Joven.	Cantidad de actividades Cantidad de jóvenes participantes.
Impulsar la participación de los jóvenes en actividades o competencias artísticas, culturales y deportivas.	Descentralizar las actividades o competencias artísticas, culturales y deportivas. Aprovechar las instalaciones comunales para la práctica o el desarrollo de las competencias artísticas, culturales y deportivas. Coordinar con el Comité de Deportes, entes u organismos las condiciones de las instalaciones deportivas o culturales para la práctica o desarrollo de actividades. Coordinar con el Comité de Deportes o algún otro ente competente la capacitación sobre diferentes disciplinas	Potenciar las habilidades o competencias artísticas, culturales y deportivas de los jóvenes en los diferentes distritos. Aumentar la participación de jóvenes en actividades o competencias artísticas, culturales y deportivas. Habilitar, mejorar o aprovechar los espacios para la práctica o realización de las actividades en los diferentes distritos. Aumento de la participación de los jóvenes en las competencias en diferentes disciplinas. Creación de una Banda Comunal Municipal	Inventario de instalaciones Cantidad de competencias o actividades. Banda Comunal Municipal

	<p>deportivas en los distritos.</p> <p>Coordinar con los entes o instituciones competentes la creación de una Banda Comunal Municipal.</p>		
<p>Impulsar la mejora de las oportunidades educativas y labores en los jóvenes.</p>	<p>Coordinar con las universidades públicas, privadas, institutos y MEP la apertura de carreras técnicas y profesionales acordes a las necesidades del cantón.</p> <p>Coordinar con ente público y privado el desarrollo de una incubadora de experiencia laboral.</p> <p>Coordinar con la Agencia para el Desarrollo, CINDE y otros organismos el convertir a San Carlos en polo Industrial para la atracción de inversión y generación de empleo.</p> <p>Coordinar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)</p>	<p>Apertura de carreras técnicas y profesionales acordes a las necesidades del cantón.</p> <p>Proyecto incubadora de experiencia laboral</p> <p>Atracción de inversión y generación de empleo.</p> <p>Ferias de empleo y capacitaciones.</p>	<p>Cantidad de convenios</p> <p>Cantidad de ferias</p> <p>% desempleo</p>

	<p>el Programa Empléate.</p> <p>Liderar ferias de empleo o capacitaciones para los jóvenes por medio de convenios o la Oficina de la Mujer.</p>		
Migrantes			
Ejecutar las acciones necesarias con el gobierno central y organismos nacionales e internacionales para la atención y control de los migrantes en el cantón.	Coordinar con el gobierno central y entes estatales las acciones necesarias para la atención y control de emigrantes en el cantón-	Dar las condiciones necesarias para la continuación de su ruta de viaje y disminución de cualquier problemática social generada por la emigración en el cantón.	% emigrantes

Área Estratégica: Seguridad

Política: Mejorar las condiciones de Seguridad en San Carlos.

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Liderar propuestas de prevención para la reducción de los índices de violencia en el cantón.	Realizar un análisis detallado de la situación actual de seguridad, identificando áreas críticas, estadísticas de delitos y factores que contribuyen a la inseguridad. Crear la comisión interdisciplinaria e interinstitucional para la elaboración del Programa Integral del Crimen Organizado y la delincuencia juvenil. Desarrollar estrategias para abordar las causas principales de la inseguridad como la pobreza, educación deficiente y el desempleo. Fortalecer el desarrollo de espacios públicos seguros	Diagnóstico de seguridad Creación Programa Integral del Crimen Organizado y la delincuencia juvenil Atracción de inversión. Convenios MEP, Universidades e INA y MTSS (Programa EMPLEATE) Creación de parques Integrales para el disfrute de los habitantes.	Datos de incidencia de delitos. Ejecución del programa. % desempleo Cantidad de convenios
Fortalecer la Policía Municipal con el equipamiento, capacitación y tecnologías para la mejora de su eficiencia y	Adquisición equipo (patrullas, alcoholímetros y cámaras) para maximizar sus capacidades. Habilitar el centro de Monitoreo	Policía Municipal capacitada Centro de monitoreo. Policía Canina	Cantidad de capacitaciones Porcentaje de incidencias en el Cantón

capacidad de respuesta.			
Promover las relaciones interinstitucionales entre policía Municipal, OIJ, Fuerza Pública u otros organismos para la prevención y reducción de los índices de violencia.	<p>Establecer alianzas entre Municipalidades, Fuerza Pública, OIJ, MEP u otros organismos para el desarrollo de acciones, programas o convenios.</p> <p>Intercambios, convenios o solicitudes de colaboración con Municipalidades o entes internacionales que han realizado avances importantes en la disminución de la criminalidad.</p> <p>Convenios para el mejoramiento del alumbrado en calles y espacios públicos.</p>	<p>Comisión de Seguridad Integral Zona Norte.</p> <p>Convenios interinstitucionales</p> <p>Convenio con COOPELESCA</p>	<p>Cantidad de delitos realizados en el Cantón</p> <p>Cantidad de convenios firmados.</p> <p>Firma de convenios.</p>
Fomentar la integración social en programas o actividades para la prevención y reducción de los índices de violencia.	Apoyar iniciativas de prevención de delito, programas educativos, actividades deportivas y culturales.	Actividades deportivas y culturales.	Cantidad de actividades artísticas, deportivas y culturales anuales.

	<p>Incentivar la participación de la comunidad en la prevención del delito y la promoción de la seguridad a través de programas de Seguridad Comunitaria y colaboración con organizaciones locales.</p> <p>Mantener a la población informada sobre las medidas de seguridad implementadas y los avances logrados.</p>	<p>Reuniones, capacitaciones, seguridad comunitaria.</p> <p>Visita a los distritos, reuniones.</p>	<p>Cantidad de reuniones y capacitaciones en los diferentes distritos.</p> <p>Cantidad de visitas</p>
--	---	--	---

Área estratégica: Gestión institucional

Política: Ejecutar una Gestión municipal eficiente y eficaz

Objetivo	Líneas de acción	Metas	Indicador
Modernizar la gestión municipal	1.Revisar y actualizar la estructura organizativa.	Comisión interna que revise procesos y proponga nueva estructura.	Organigrama aprobado 80% de los servicios en línea
Mejorar la de captación recursos	2. Implementar una plataforma digital y las tecnologías de información en la prestación de los servicios en línea. Bajar la mora y revisar los tributos municipales. Realizar convenios con embajadas, instituciones o organismos nacionales e internacionales	Revisar estructura financiera para factibilidad de compra de las nuevas tecnologías Implementar un Plan Estratégico de trabajo que permita reducir la mora y la revisión de los tributos municipales. Convenios nacionales e internacionales.	% de mora Cantidad de convenios o acuerdos.
Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias en el talento humano municipal	Capacitar al personal en las áreas que presentan debilidades	Personal capacitado, actualizado y comprometido con una gestión de calidad.	Cantidad de capacitaciones anuales Encuesta de servicio al cliente por parte de los usuarios.
Incrementar la comunicación asertiva con la comunidad.	Desarrollar un plan de comunicación interna y externa con la ciudadanía del cantón	Municipalidad puertas abiertas y de excelencia en la atención al cliente.	Cantidad de visitas anuales a las comunidades.

Consolidar la planificación, el seguimiento y la evaluación y la mejora para los procesos municipales	Implementar la gestión de la calidad en los procesos municipales	Procesos o trámites municipales con un alto nivel de eficiencia y eficacia.	Tiempos de respuesta.
Descentralizar los servicios Municipales en los distritos del cantón.	Realizar convenios con ASADAS, Asociaciones o entidades para ofrecer algunos servicios o trámites municipales en los distritos del cantón.	70% de los trámites en los diferentes distritos.	Cantidad de convenios suscritos con las organizaciones en los distritos.
Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la gestión pública, mediante la creación de mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales.	Crear espacios de diálogo y consulta ciudadana, fuerzas vivas y organizaciones en torno a los temas de interés municipal.	Al menos la participación de las fuerzas vivas y organizaciones en temas de interés municipal.	Número de actividades realizadas. Cantidad de participantes en cada distrito.
Desarrollar una gestión confiable y transparente a nivel Municipal.	Establecer mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la transparencia en la gestión.	Alcanzar no menos del 80% el índice de transparencia según la contraloría	Índice de transparencia según la contraloría.

Área Estratégica: Infraestructura y equipamiento cantonal

Política: Creación y mantenimiento de espacios públicos cantonales inclusivos y sostenibles

Mejorar la movilidad de los habitantes y el tránsito cantonal e Inter cantonal

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Mitigar los riesgos de deslizamientos e inundaciones	Coordinar con la Comisión Nacional de Emergencia-CNE un plan detallado y pormenorizado de los riesgos de deslizamientos e inundaciones en el cantón.	Convenio con la CNE para establecer el plan Un Plan diseñado y aprobado para la mitigación de los riesgos	Convenio firmado Plan diseñado y aprobado
Aplicar de manera efectiva los recursos de la ley 8114, para el mejoramiento de las vías cantonales de todos los distritos. Impulsar las mejoras de las rutas nacionales del cantón ante el MOPT y CONAVI	Realizar un plan de trabajo para la mejora y el mantenimiento de las rutas cantonales. Gestionar ante el MOPT y CONAVI los trabajos que se requieran a nivel vial de las rutas nacionales del cantón.	70% de la red vial en buen estado. Alcanzar al menos un 50% de mejora de las rutas nacionales.	Cantidad de kms atendidos Recursos invertidos Cantidad de kms atendidos Recursos invertidos
Impulsar el desarrollo del Plan Regulador que permita planificar la gestión de riesgo en el territorio.	Dialogo activo con el sector público y privado para la elaboración e implementación de Plan Regulador que permita la planificación de la gestión de riesgo en el territorio.	Elaborar Plan Regulador.	Plan Regulador implementado.

Impulsar la construcción de parques recreativos, polideportivos y culturales en los distritos.	Invertir recursos municipales, alianzas y convenios con otras organizaciones público y privados.	Al menos al 2028 la construcción de 3 parques.	Cantidad de parques construidos.
--	--	--	----------------------------------

Área Estratégica: Ambiente

Política: Mejorar el entorno social, físico y ambiental del cantón

Objetivo	Líneas de acción	Metas	Indicadores
Fortalecer el Plan de Desechos sólidos	<p>Establecer programas de reciclaje, y separación de residuos.</p> <p>Fomentar la reutilización y la reducción de residuos en la población.</p>	<p>Incremento de al menos un 10% de pymes del cantón que se dediquen a esta tarea</p> <p>Al menos Un Convenio de alianza público-privada para la recolección de desechos sólidos</p> <p>Talleres de manualidades, decoración, abonos, siembra con el aprovechamiento de los residuos.</p>	<p>Número de pymes dedicadas a la recolección de desechos sólidos.</p> <p>Número de Convenios firmados</p> <p>Cantidad de talleres impartidos anuales.</p>
Incentivar las mejoras de los servicios de agua potables, sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.	Coordinación con el AyA, ASADAS y Ministerio de Salud las mejoras de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.	Acceso al agua potable para los habitantes del cantón y cumplimiento del tratamiento de aguas residuales.	<p>% de población con acceso de agua potable.</p> <p>% de empresas con tratamiento de aguas residuales.</p>
Fomentar la infraestructura, movilidad sostenible y accesibilidad universal en el cantón.	<p>Coordinar con el MOPT para la modernización paulatina del transporte público y CONAVI para el mantenimiento de la infraestructura y seguridad vial.</p> <p>Desarrollar opciones de movilidad no motorizada como</p>	<p>Convenios con entidades, empresarios e instituciones.</p> <p>Programas de concientización sobre la importancia del uso del transporte</p>	# de proyectos impulsados y desarrollados en el Cantón.

	<p>rutas para ciclista y peatones.</p> <p>Convenio con el MOPT, CONAVI y otras organizaciones públicas y privadas la implementación de tecnologías inteligentes de gestión de tráfico .</p>	<p>público y medios alternativos al personal Municipal.</p>	
--	---	---	--

<p>Potenciar la protección y conservación de los recursos naturales en el cantón.</p>	<p>Implementar programas o campañas de voluntariado para la reforestación y restauración de áreas degradadas.</p>	<p>Nuevos bosques, ríos o lagos limpios. Ornato, Mejores condiciones para la flora y fauna. Aumento de oxígeno.</p>	<p>Numero de zonas mejoradas.</p> <p>Cantidad de residuos recolectados.</p> <p>Cantidad de árboles sembrados.</p> <p>Cantidad de empresas participe.</p>
	<p>Alianzas con cámaras para la coordinación del proyecto "San Carlos sostenible" e incentivación de la responsabilidad social.</p>	<p>Desarrollo sostenible empresarial.</p>	
	<p>Coordinar alianzas o convenios con organizaciones públicas y privadas la generación de recurso para la protección y mantenimiento de parques o reservas del cantón.</p>	<p>Aumento de recursos para la protección y mantenimiento de parques y reservas.</p>	<p>Cantidad de convenios.</p>

	<p>Elaborar un plan de adaptación al cambio climático que aborde los impactos en el cantón, como las inundaciones y sequías con la participación de instituciones públicas y privadas.</p> <p>Incentivar prácticas agrícolas sostenibles, técnicas de conservación del suelo y protección del recurso hídrico en el sector agro-industrial.</p>	<p>Aplicación del plan</p> <p>Reducción del uso de agroquímicos o fertilizantes.</p>	<p>Encuestas a participantes.</p> <p>Estudios de calidad de suelo.</p>
--	---	--	---

Área Estratégica: Turismo

Política: Proyectar a San Carlos como un destino turístico destacado, accesible para todo tipo de usuario y con una diversidad única de atracciones turísticas con el aprovechamiento de plataformas digitales, marketing, apertura de nuevas ofertas turísticas, fortalecimientos de capacitaciones en tecnologías e idiomas, mejora de infraestructura vial en coordinación con la Cámara de Turismo, el ICT y otros organismos o instituciones.

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Capacitar a la población local en habilidades y competencias turísticas (idiomas, tecnologías, habilidades blandas) y promoción de empleo en el sector.	Realizar convenios con universidades e institutos para la apertura de cursos de tecnologías, idiomas u otros enfocados en turismo.	Capacitar a empleadores y colaboradores turísticos del cantón.	Cantidad de capacitaciones.
Diseñar estrategias de promoción y marketing para atraer a turistas, tanto a nivel nacional como internacional al cantón.	Aprovechar las plataformas digitales, marketing Municipal, influencers, y otras para la promoción turística.	Aumentar la cantidad de turistas nacionales e internacionales.	Cantidad de alojamiento anual.
	Desarrollar con la Cámara de Turismo y ICT la marca Cantón que identifique la idiosincrasia del sancarleño	Crear una marca Cantón que identifique la idiosincrasia del sancarleño.	Uso de la marca cantón
	Atracción de Nómadas digitales.	Atracción de nómadas digitales.	Ingreso de los nómadas digitales
Fomentar la diversificación de actividades turística como el turismo cultural, de	Explotación de los diferentes recursos turísticos en cada distrito del cantón.	Uso de los diferentes recursos turísticos en los distritos.	Número de actividades realizadas por Distrito.

aventura, gastronómico, rural, entre otros.			
Integrar prácticas sostenibles en el turismo como la gestión de residuos, conservación de la biodiversidad y la promoción de energías limpias.	Coordinar con la cámara de turismo y otras organizaciones la implementación de un Turismo Sostenible.	Proyectar un cantón con un turismo sostenible e implementación de energías limpias.	Cantidad de actividades realizadas.
Identificar áreas potenciales para el desarrollo turístico y mejorar la infraestructura en esas zonas.	Crear una plataforma de turismo virtual o ecoturismo entre la cámara de turismo y la Municipalidad.	Atracción de turismo nacional o internacional a visitar los diferentes distritos del cantón.	Cantidad de visitas en la web. Apertura de destinos turísticos en los distritos.
Identificar y evaluar los recursos naturales, patrimoniales del cantón que puedan ser atractivos para los visitantes.	Realizar convenios con instituciones para el levantamiento de los recursos naturales y patrimoniales	Contar con un inventario de recursos naturales y patrimoniales para elaborar una estrategia de atracción turística para el cantón	Documento elaborado.

Área Estratégica: Agro

Política: Impulsar nuevas técnicas agrícolas sostenibles.

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Capacitar a los productores en el uso de nuevas técnicas agrícolas, tecnología y bioquímicos.	Realizar convenios con universidades e institutos para la apertura de cursos para los productores sobre nuevas técnicas agrícolas, tecnología y abono orgánico. Coordinar con los productores y otras organizaciones la	Capacitar a productores de la zona.	Cantidad de capacitaciones.

	implementación de un técnicas agrícolas sostenibles.		
Diseñar estrategias de promoción y búsqueda de mercado para los productores de la región.	<p>Desarrollar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Producción y otras entidades ferias u otras actividades en los diferentes distritos para que los productores ofrezcan sus productos.</p> <p>Coordinar ferias o actividades regionales con las Municipalidades cercanas al cantón.</p> <p>Gestionar con el Consejo Nacional de Producción una sede para la entrega de los productos en el cantón.</p> <p>Habilitar en la página de la Municipalidad un espacio de promoción de las actividades o productos ofertados.</p>	Captación de mercado y aumento de la demanda a nivel regional y nacional.	Índice de ventas

Conclusiones:

Al igual que en los 80's, cuando la CEPAL dio ciertas observaciones, hoy día después de la Pandemia del 2020, se hace necesario, por no decir urgente, la elaboración de estrategias que permitan recuperar un crecimiento económico sostenido, así como el logro de la equidad social, demandando profundizar en el conocimiento de la magnitud y características de la población en situación de marginalidad y privación crítica (CELCADEL, 1992).

Bibliografía:

- Bateman, T. S., & Snell, S. A. (2001). Administración. Una Ventaja Competitiva (4a, ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Camisón Zornosa, C., & Dalmau Porta, J. I. (2013). Gestión Empresarial. México: Pearson Educación.
- Chaverri Polini, P. (2008). Planes reguladores paraticipativos: del discurso al aprendizaje real (1a ed.). (A. CODECE, Ed.) Escazú, San José, Costa Rica.
- Hearn, Simón; Roberts, Kate. (abril de 2021). Better Evaluation. Obtenido de Indagación Apreciativa: [https://www.betterevaluation.org/es/methods-approaches/approaches/indagacion-apreciativa#:~:text=%22La%20indagaci%C3%B3n%20apreciativa%20\(IA\),de%20crear%20un%20futuro%20mejor](https://www.betterevaluation.org/es/methods-approaches/approaches/indagacion-apreciativa#:~:text=%22La%20indagaci%C3%B3n%20apreciativa%20(IA),de%20crear%20un%20futuro%20mejor)
- Municipalidad de Paraíso. (2020). Plan Estratégico Municipal 2021-2025. Plan, Paraíso, Cartago. Recuperado agosto de 2023, de https://www.muniparaiso.go.cr/files/transparency_folder/0d117f0f-1523-44cb-9433-b905ef1f1110.pdf
- Orozco Valerio, M. d. (Setiembre de 2006). Planeación Estratégica. Módulo de Planeación Estratégica. (S. d. Salud, Ed.) Jalisco, Jalisco, México. Recuperado agosto de 2023, de https://brd.unid.edu.mx/recursos/Tecnicas_de_planeacion_y_control/PC05/Lecturas/1Planeacion_estrategica.pdf
- Partido Unidad Social Cristiana. (1989). Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana. Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana. (TSE, Ed.) San José, San José, Costa Rica. Recuperado agosto de 2023, de Tribunal Supremo de Elecciones: <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/estatutos/unidadsocialcristiana.pdf>
- Partido Unidad Social Cristiana. (1989). Programa de Gobierno 1990-1994. San José. Recuperado el 26 de agosto de 2023, de <http://www.asamblea.go.cr/sd/Partidos%20Politicos%20Programas%20de%20Gobierno/Programa%20de%20Gobierno%20PUSC%201990-1994%20R%20Calderon%20El%20futuro%20es%20de%20todos.pdf>
- USAID, I. S. (1992). Modernización Municipal: Planeación participativa, Organización Social y la Movilización Comunitaria. IULA, Proyecto SACDEL. Ibarra, Ecuador: Cuadernos del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales. CELCADEL, del Capítulo Latinoamericano de IULA".